

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poba de Farnals

2026/00904 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poba de Farnals sobre la aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2026, bases de ejecución y plantilla.*

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2026 en fecha 24 de enero de 2026, por transcurso del plazo de exposición pública sin haber reclamaciones, tras la aprobación inicial del mismo en sesión plenaria de 18 de diciembre de 2025 y comprensivo aquél del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla y Anexo de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la Plantilla de personal.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El presupuesto del Ayuntamiento resumido por Capítulos es el siguiente:

VER ANEXO

La Poba de Farnals, 27 de enero de 2026.—El alcalde, Enric Palanca Torres.





INGRESOS	PPTO INIC INGR 2026
CAP. 1. IMPUESTOS DIRECTOS	4.655.000,00
CAP. 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	265.000,00
CAP. 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	734.582,05
INGRESOS	
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3.395.000,00
CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	100.000,00
CAP. 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	17.417,95
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. 9. PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00
TOTAL	9.167.000,00

GASTOS	PPTO INIC GTOS 2026
CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL	3.821.000,00
CAP. 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.280.000,00
CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	57.000,00
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS	755.700,00
CAP. 5. FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00
CAP. 6. INVERSIONES REALES	130.000,00
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS	0,00
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. 9. PRÉSTAMOS AMORTIZADOS	48.300,00
TOTAL	9.167.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL
EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2026

A) PERSONAL FUNCIONARIO

1.- HABILITACIÓN ESTATAL

SUBESCALA	DENOMINAC.	NÚM.	VACANTE	GRUPO
1.1.- Secretaría	Secretaría	1		A1
1.2.-Intervención-Tesorería	Intervención	1		A1
1.3.-Intervención Tesorería	Tesorería	1		A1



2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBESCALA	DENOMINAC.	NÚM.	VACANTE	GRUPO
2.1 a) - Gestión	Técnico/a de Gestión	3		A1/A2
2.1.b) - Gestión	Técnico/a de Gestión	1		A2
2.2.- Administrativa	Admvo/a	6	2	C1
2.3.- Auxiliar	Auxiliar	10	3	C2
2.4.- Auxiliar	Auxiliar Biblioteca	1		C2
2.4.- Auxiliar	Auxiliar Inf Turístico/a	1		C2
2.5.- Subalterna	Subalterno/a notificador/a	1	1	AP

3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA	DENOMINAC.	NÚM.	VACANTE	GRUPO
3.1.A-Técnica. Técnicos A1/A2	Arquitecto/a Superior	1		A1
	Técnico/a Económico/a	1		A2
	ADL/Téc. En subvenciones	1	1	A2
	Arquitecto/a Técnico	1		A2
	Ingeniero/a Técnico OOPP	1		A1/A2
	Ingeniero/a Técn. Industrial	1	1	A2
	Bibliotecario/a	1		A2
	Prof. FPA 1-Espec. Valenc.	1		A2
	Prof. FPA 2-Direc y progr espec	1		A2
	Coordinador deportivo	1		A2
3.1.B-Técnica. Técnicos B	Informático/a	1	1	B
3.2.A-Serv. Especiales. Policía Local. Técnica	Inspector/a	1		A2
3.2.B-Serv. Especiales. Policía Local. Básica	Oficial	4	2	B
	Agentes	15	4	C1





B) PERSONAL LABORAL FIJO

	DENOMINACIÓN	NÚM.	VACANTE	GRUPO
1.-	Coordinador/a Área del Menor	1		C1/C2
2.-	Jefe/a brigada municipal	1	1	C2
3.-	Oficial albañilería	1	1	C2
4.-	Placero brigadista	1	1	C2
5.-	Operarios/as Servicios Múltiples	6	2	E/AP
6.-	Conserjes	4	2	E/AP
7.-	Informador/a Juvenil-Coord. cultural	1		C1
8.-	Coord/a Asistente Taller discapacitados	1		A2/C1

Total personal funcionario: 57

Total personal laboral: 16

TOTAL EMPLEADOS PÚBLICOS: 73.

